



Roles de las fuerzas militares de Colombia en el posconflicto

José Humberto Barragán Ramírez
Marcos Simón Vera Rojas

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Curso de Estado Mayor (CEM)

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



TRABAJO DE FUERZA

ROLES DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EN EL POSCONFLICTO

CC. ARC. JOSE HUMBERTO BARRAGAN RAMIREZ
MY. EJC. MARCOS SIMON VERA ROJAS

Curso CEM-2005

Director

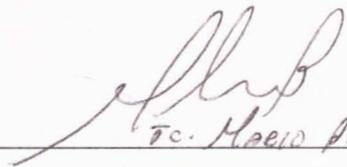
DR. ARMANDO BORRERO

Bogotá DC.

26 de octubre del 2005

Nota de aceptación:

Se destaca la excelencia de
este trabajo y su utilidad
para los FF. MM.

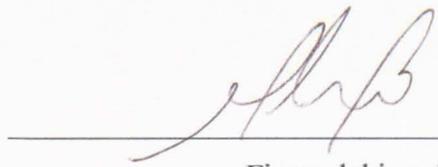


Mario P. Valencia Valencia

Firma del presidente del jurado



Firma del jurado



Firma del jurado

Bogotá, D.C., 26 octubre del 2005

Dedicamos la elaboración de esta investigación, primero a Dios por darnos la oportunidad de vivir; segundo, a nuestros compañeros caídos en acción en busca de una mejor Colombia y tercero, al cariño de nuestras familias, testigos del amor que tenemos por nuestra Colombia.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer de manera muy especial al Señor Doctor Armando Borrero y al Doctor Ullaban respectivos tutores temático y metodológico, que nos colaboraron en forma desinteresada para la elaboración de esta investigación, sus aportes son de suma importancia para la realización de los objetivos propuestos.

ROLES DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EN EL POSCONFLICTO

CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	08
2. JUSTIFICACION	09
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
3.1 Formulación del problema	
3.2 Objetivo general	
3.3 Objetivos específicos	
4. NATURALEZA DE LA LABOR DE LAS FFMM.	11
4.1 Constitución Política y defensa Nacional	11
4.2 Desarrollo de la Política y Defensa en Colombia	13
4.3 Base política de Defensa	17
5. ANTECEDENTES	19
5.1 Proceso de reestructuración de las FF.MM.	19
5.2 Acuerdo de paz del Salvador	26
5.3 Acuerdo de paz de Guatemala	32
6. ESCENARIOS POSIBLES DEL POSCONFLICTO.	36
6.1 Escenario 1: Derrota militar de las FARC-Posición fuerte del Estado	36
6.2 Escenario 2: Fortaleza relativa de las FARC-Posición débil del Estado	37

	Pág.
7. ESCENARIOS BELICOS DEL FUTURO	38
7.1 Amenaza Externa	41
7.2 Guerras de Cuarta Generación	42
8. POSIBLES NUEVOS ROLES DE LAS FUERZAS MILITARES	46
8.1 Capacidades acuerdo situación	46
8.2 Participación de inversión con respecto al PIB	47
8.3 Decisión acorde a los roles asignados	50
09. CONCLUSIONES	55
10. SUGERENCIAS	57
14. BIBLIOGRAFIA	58

RESUMEN

Título de la investigación: Roles de las Fuerzas Militares de Colombia en el posconflicto

Investigadores: CC. ARC. JOSE HUMBERTO BARRAGAN RAMIREZ Y MAYOR.
EJC. MARCOS SIMON VERA ROJAS

Problema Formulado: ¿Cual será la evolución de las Fuerzas militares de Colombia en un escenario posconflicto?

Objetivo general: Determinar el panorama de lo vital y lo negociable para las Fuerzas Militares en una hipótesis de negociación posconflicto, teniendo en cuenta los roles que se ejercerán en un futuro

Metodología desarrollada:

El presente trabajo será una investigación de tipo descriptivo de corte documental, partiendo de la Constitución Nacional, abonados de antecedentes centroamericanos para entrar a definir las líneas de acción en los roles de las Fuerzas Militares en un posconflicto.

Síntesis de los resultados encontrados: llama la atención la nueva organización mundial después de la guerra fría, con incidencia a la economía mundial, definiendo Ejércitos para el futuro con fines que atañen al mundo entero.

Conclusión relevante: los nuevos desafíos de carácter global para Ejércitos preparados para las guerras de cuarta generación.

Palabras clave: roles, posconflicto, escenarios, Constitución Nacional, preparación, reestructuración.

1. INTRODUCCION

Una crisis, cuando compromete a una organización, genera efectos que la obligan a evolucionar hacia un futuro mejor o hacia su desaparición. El posconflicto para un País forja consecuencias en los diferentes campos del poder, en lo político, económico, psicosocial y por supuesto en el ámbito militar. Ejemplos de organizaciones militares que han llevado el peso de contrarrestar la amenaza a la supervivencia de las formas de gobierno de su país venciendo dicha amenaza, y que a la larga han llevado la peor parte en la reconstrucción nacional abundan en el contexto internacional.

Hoy, al visualizar, por fin, una posible luz al final de la espiral de violencia que ha sumido al País en las décadas anteriores, es imprescindible hacer un análisis prospectivo sobre el papel que jugaran las Fuerzas Militares de Colombia en el futuro de la Republica, para que, habiendo vencido a la amenaza, debilitándola hasta obtener unas condiciones favorables para la rendición de las organizaciones narcoterroristas, no sean las verdaderas perdedoras al momento de la negociación final.

Las experiencias en los procesos de Paz en Latinoamérica y su posconflicto, son base para iniciar el análisis prospectivo de los escenarios que puedan presentarse en nuestro País cuando llegue el momento adecuado. Sus relativas condiciones de similitud por efectos de idiosincrasia y un juicioso estudio de los aciertos y errores con el fabuloso prisma que entrega la retrospectiva, nos permitirán obtener una visión caleidoscópica del futuro de la nación.

Corresponde entonces preparar a las Fuerzas militares para interactuar en los escenarios futuros y visualizar en el entorno mundial, los roles que se cumplen actualmente, con el fin de proyectar las tareas y los objetivos que se vayan a cumplir.

2. JUSTIFICACIÓN

En el mundo contemporáneo, las batallas entre ejércitos son cada vez más escasas. Con contadas excepciones las Fuerzas Militares han dejado de enfrentarse de la manera tradicional para dar paso a formas de lucha tan complejas como la utilización de la disuasión con poderío militar. Las batallas económicas que se libran a diario son tal vez tan efectivas como las bombas y los misiles en épocas anteriores.

Sin embargo, han surgido amenazas que imponen nuevas habilidades a aquellos que pretenden sobrevivir al postmodernismo y tener, para sí, una página que escribir en el nuevo milenio. Flexibilidad, adaptabilidad, iniciativa son algunas de las palabras que se encuentran en boca de aquellos que se consideran gurús de la prospectiva y aconsejan a los líderes de toda índole en el concierto mundial por la conservación.

Estas exigencias llegan a Colombia en un momento en que la amenaza terrorista a la democracia se encuentra en instantes de definición, al fin parece que los objetivos nacionales se han concretado en cuanto a la política se refiere, el pueblo colombiano se ha alineado con sus Fuerzas Militares y estas han logrado la madurez que requerían para llegar a lugares antes vetados de la geografía nacional.

Es este, pues, un período oportuno para hacer un alto en el camino, para meditar cual es el futuro que desea la Nación para su Fuerza Pública una vez superada la amenaza terrorista. Existen factores desestabilizantes y antidemocráticos que quisieran la anulación de uno de los pilares fundamentales de la República, a pesar de estos factores, las amenazas que persisten para Colombia, tales como las naciones vecinas con las que aun tenemos diferendos limítrofes, la frágil democracia en la hermana Venezuela, el terrorismo internacional, los desastres naturales y humanitarios y los compromisos con las Naciones Unidas nos obligan a mantener unas Fuerzas Militares con la capacidad de afrontar estos retos y los que, además, se presenten en el contexto Nacional e Internacional.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La posible solución negociada con los actores del conflicto, lleva a estructurar y organizar los futuros roles de las Fuerzas Militares en una etapa posconflicto

3.1 Formulación del Problema

¿Cuál será la evolución de las Fuerzas militares de Colombia hacia un escenario posconflicto?

3.2 Objetivo General

Determinar los papeles a cumplir por las Fuerzas Militares de Colombia en una atmósfera posconflicto, teniendo en cuenta las amenazas que se sortearan en los posibles escenarios bélicos del futuro.

3.3 Objetivos Específicos

3.3.1 Determinar la necesidad de la existencia de las Fuerzas Militares en un escenario posconflicto.

3.3.2 Describir los procesos de negociación posconflicto en algunos países de Latinoamérica.

3.3.3 Determinar la evolución de las Fuerzas Militares de estos países desde el inicio del posconflicto.

4. NATURALEZA DE LA LABOR DE LAS FF.MM

4.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a la Constitución, las autoridades de la República están Instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares; inicialmente se define los fines esenciales del estado en la Constitución Nacional.

Artículo N° 2 “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan, en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”

De lo anterior, se puede deducir que es competencia de las Fuerzas Militares los fines: “Defender la independencia Nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”. Así mismo, el Artículo 217 aún más define claramente la finalidad primordial de las FF.MM. “La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional”.

Con 190 años de vida republicana, Colombia fundamenta sus relaciones exteriores “en la Defensa de la Soberanía Nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional (aceptados por Colombia)”¹. Fundamento que no sugiere una actitud pasiva de no aceptar la “buena fe” en la política exterior, al contrario “por grande que sea la inclinación de tales nacionales (las

¹ Restrepo, Carlos, Momentos constitucionales de Colombia, Bogotá, 1991, p. 7; Artículo C.P.C., Martínez, Alirio, op. Cit.,p.14

democráticas) por la paz, es preciso que se preparen contra la guerra o, dicho en otros términos, que tengan un Ejército²”.

Así que la Constitución, dirime el aprestamiento para la defensa en dos instancias: una, asigna al Ejecutivo el respaldo militar; otra, exige el consenso entre Ejecutivo y Legislativo para rechazar la agresión. Respecto a la primera, se mantiene el vínculo entre lo político y lo estratégico³, al asignarle al presidente de la República la dirección de la Fuerza Pública y de las operaciones de guerra, además, de “proveer a la seguridad exterior”; pero destaca que la defensa nacional en Colombia es finalidad primordial de las Fuerzas Militares, constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

En cuanto a la expresión última de la Defensa Nacional es el ejercicio de la guerra, el Estado otorga a las Fuerzas Militares el privilegio del uso de las armas y un fuero especial. En efecto, los militares, son parte de la nación, mantienen una cultura propia, la cual funciona sobre un sistema diferente de premios y castigos; en particular, sobre el régimen disciplinario, el fuero militar que establece la responsabilidad del superior que da la orden y la existencia de tribunales militares. Del ejercicio de las armas y el fuero especial deriva el “profesionalismo” militar que se refiere a la condición especializada de las Fuerzas Militares⁴. Respecto al consenso entre el Ejecutivo y Legislativo, debe advertirse que las Fuerzas Militares interactúan en el territorio como un reflejo de la cohesión interna y el poder externo del Estado⁵.

Ahora bien la defensa es la acción y efecto de defender y defenderse. Y, en consonancia, defensa nacional es la garantía de la soberanía e integridad territoriales ante amenazas

² Tocqueville, Alexis de, *El ejército y la guerra*, Buenos Aires, 1982, p. 13; sobre la “buena fe” véase Mosquera, Tito, “Los estados y la buena fe”, en *Notas de Diplomacia*, a2, núm. 2, 1995, p. 29.

³ Ibáñez, José, “las diplomacias por la paz”, p.210.

⁴ Véase Artículo 219, Cp., Martínez Alirio, op.cit., 121; algunos asocian profesionalismo con la creación, una vez más en Colombia, de una Escuela Militar en 1907, y con la no participación en política, véase Atehortura, Adolfo, *Estado y fuerzas armadas en Colombia 1886-1953*, Santa fe de Bogotá, 1994.

⁵ Clausewitz, Karl, *De la guerra*, Medellín, 1972, p.1972; Salcedo, Juan, op.cit.p.366; Ibáñez, José, op.cit.p.110.

militares externas⁶. Así que la política de defensa denota la fijación de supuestos, decisiones y procesos de implementación que determinan la organización, preparación y empleo de las Fuerzas Militares como un instrumento de la política exterior de un país⁷. Una vez descrito el entorno internacional, con respecto al cual un país evalúa las posibles amenazas sobre él, una política de defensa se determina por los factores internos, como el territorio, el ordenamiento legal, las estructuras administrativas y el despliegue militar.

4.2 DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE DEFENSA EN COLOMBIA

En Colombia, la mayoría de las decisiones políticas se orientan hacia la seguridad interna, no hacia la defensa nacional. Por ello, es necesario recordar que una política de seguridad nacional y defensa es integral porque debe comprometer a todos los sectores (gobierno, gremios, congreso, empresarios, trabajadores, etc.); ya que se entiende por seguridad nacional la situación de protección general que permite la realización de los fines esenciales del Estado, demandando la participación de todos los colombianos para el bien común; y, por Defensa Nacional, la previsión, organización y empleo del poder nacional para alcanzar la seguridad nacional⁸.

Corresponde entonces al Señor Presidente de la República, el mando supremo de las Fuerzas Armadas, fijar las políticas que rigen los destinos de la nación direccionando al componente militar para complementar los objetivos nacionales permitiendo la integración de la estructura armada hacia las políticas generales del Estado; y el ejercicio de las demás competencias que se recogen, en materia de Defensa Nacional.

El Congreso de la República, como máximo ente legislativo, promulga y aprueba las leyes relativas a las Seguridad y Defensa, los créditos presupuestarios correspondientes, ejercer el control sobre la acción del Gobierno y de la administración militar. Asimismo, debate y

⁶ Véase Real Academia Española, Diccionario de la lengua española; Somavía, Juan. Op.cit., p 9.

⁷ Guedes, Tomas, en Schoultz, Lasrs, Po. Cto., p. 148 Rodríguez, José, El militar colombiano y su rol en el campo diplomático, Bogotá, 1988, p.34. Una vez descrito

⁸ Echeverri, Gilberto, "Hacia una política integral de defensa y seguridad nacional", en Revista Fuerzas Militares, v. 53, núm.169, 1988.915.

refuerza o modifica las líneas generales de las Políticas de Seguridad y Defensa. (Enmarcadas a corto, mediano y largo plazo)⁹.

El Ministro de Defensa, es el responsable del desarrollo y ejecución de la política de defensa, en consecuencia define y formula su proceso de planeamiento para asegurar la concurrencia de esfuerzos de las Fuerzas Armadas y del resto de Ministerios, de igual forma dirige la actuación de las Fuerzas Armadas, bajo la autoridad del Presidente de la República, ejerce las facultades normativas reglamentarias y disciplinarias que conlleva el ejercicio de la dirección y ejecución de la política de Defensa. Asimismo, y como miembro del Gobierno dirige la administración militar.

El Consejo Superior de Seguridad y Defensa Nacional es el órgano colegiado, asesor y consultivo del Gobierno en materia de seguridad, efectúa la revisión estratégica de la defensa, y la presenta en forma semestral al Señor Presidente de la República. El Consejo Superior de Seguridad y Defensa Nacional, es presidido por el Señor Presidente de la República, bajo la coordinación del Ministro de Defensa y la asistencia de todos los Ministros del despacho, Presenta ante el Congreso la propuesta de las reformas pertinentes en materia de seguridad y defensa, necesarias para la preservación de los intereses nacionales.

La contribución de la Nación a la Seguridad y Defensa nacional, parte de la concepción donde se plantean tres aspectos básicos a saber¹⁰:

1. Preparación de la guerra (en tiempo de paz). La preparación civil constituye la aportación de toda clase de recursos, no estrictamente militares a la Defensa Nacional, y debe hacerse bajo la coordinación del Ministerio de Defensa. El aporte de ciudadanos para la Defensa Nacional debe basarse en el principio de contribución proporcionada al riesgo o amenaza al que sea necesario hacer frente y

⁹ Corto plazo, el tiempo comprendido en el lapso presidencial (04 años), Mediano plazo, abarca el presente período presidencial y el siguiente (08 años), y largo plazo, tres períodos presidenciales (12 años).

¹⁰ SALGADO, Alba, Logística General Naval Operativa, Madrid España, páginas A-1; A-5.

en la forma que establezca la ley. Mediante la incorporación de los reservistas temporales, voluntarios y obligatorios que se determine.

2. Conducción de la guerra (en tiempo de guerra). El aporte de recursos materiales a la Defensa debe regularse mediante Ley para facilitar la adquisición, alquiler, movilización (u otras modalidades que se fijen) de los recursos necesarios para dotar las Fuerzas Armadas de medios adicionales.

La industria, a través de una movilización económica garantiza los elementos necesarios para la conducción de la guerra, y el desarrollo de las capacidades militares.

3. Creación de Fuerzas (en paz y en guerra).

Todos estos convergen en problemas de producción, de carácter mixto; civil-militar, directamente conectados con la Defensa Nacional, la Política militar y la estrategia. El primero de los tres objetivos indicados; la "preparación para la guerra", se consigue a través de un esfuerzo de previsión, que se conoce con el nombre de "movilización económica", y debe ser realizada en tiempo de paz, es en este instante cuando comienza el verdadero problema, pues en Colombia no se ha contado con esta fase, y la preparación para la guerra, tiene que hacerse paralela a su ejecución.

Veamos entonces cuales fueron los dos últimos planteamientos presidenciales en cuanto al desarrollo de la política y la defensa en Colombia:

- Cambio para construir la paz 1998-2002.

Desarrollada por el presidente Pastrana, el cual ante el recrudecimiento del "conflicto interno", y ante la necesidad de paz en el País, centró su plan en la consecución de la paz, a través de acuerdos políticos con los grupos insurgentes que delinquen en el País. Basando su plan en las siguientes políticas:

Adecuar las instituciones políticas y de gobierno para consolidar la democracia, permitiendo que la sociedad oriente su acción hacia los propósitos comunes de la paz y desarrollo. Utilizar la descentralización como elemento fundamental de

este proceso, frente a un gobierno central abrumado de responsabilidades y sin mayores recursos para llevarlas a cabo, y así modernizar el Estado. Fortalecer el tejido social a través de un compromiso de toda la sociedad, identificando los instrumentos más idóneos para un proceso de negociación que conduzca al fin del conflicto armado y la reactivación de la producción a partir de las exportaciones y de la competitividad regional.

En cuanto a la seguridad Nacional se encuentran los siguientes aspectos; las Fuerzas Militares, deben ser mas eficientes es decir; mejorar la relación personal administrativo con el personal operativo, y deben ser más flexibles, móviles y efectivas (en operaciones conjuntas, evitando duplicidad de funciones, y contribuyendo a la economía a escala). Sus objetivos en esta área, fueron los siguientes; incrementar efectividad de operaciones, neutralizar capacidad de grupos al margen de la ley y generar una capacidad disuasiva real frente a amenazas externas.

- Hacia un estado comunitario. 2002-2006

Basada en los intereses nacionales, bajo la premisa de garantizar los derechos y libertades ciudadanas y la integralidad del territorio nacional, el Presidente Uribe, presenta su plan de seguridad democrática, el cual en términos generales presenta los siguientes objetivos; Consolidación del control estatal del territorio democrático y el Estado de derecho, protección de la población civil, eliminación del comercio ilícito de drogas en Colombia, Mantenimiento de una capacidad disuasiva y la eficiencia transparencia y rendición de cuentas.

De igual forma, diseña seis líneas de acción; coordinar la acción del Estado, fortalecer las acciones del Estado, Consolidar el control del territorio nacional, Proteger los ciudadanos y la infraestructura de la Nación, Cooperar con la seguridad de todos y comunicar las políticas y acciones del Estado.

En resumen, el balance de las realizaciones frente a los planteamientos, nos indica en cierta medida que no siempre lo que se incorpora en los planes de

desarrollo se cumple, que Colombia apenas inicia a desarrollar la cultura en defensa y Seguridad Nacional, donde se integren todos los entes del estado, y su accionar frente a los objetivos planteados en el plan de desarrollo. Se espera que los gobiernos continúen con políticas claras de Estado para el futuro del País y no políticas de gobierno a cuatro años.

4.3 BASE POLÍTICA DE DEFENSA

A partir de los preceptos de la Constitución, la política de defensa de Colombia se basa en el Estatuto Orgánico de la Defensa Nacional (Decreto 3398 de 1965), convertido en la Ley 48 de 1968. Esta Ley, al organizar la defensa, señaló las funciones del presidente, según la Constitución, mencionadas en el aparte anterior; del Ministro de la Defensa, quien debe dirigir las Fuerzas Militares y asesorar al presidente en la conducción de la política militar; del Comando General de las Fuerzas Militares, el plan de defensa y de seguridad interior, y conducir las operaciones; por último, del Consejo Superior de Seguridad y Defensa Nacional (CSDN)¹¹.

El CSDN fue nominal desde su creación hasta 1990, cuando su Secretaría Ejecutiva Permanente fue asignada a la Consejería Presidencial para la Defensa y la Seguridad, creada entonces. La Consejería debía definir la política de defensa, formular políticas para el manejo de conflictos internos y externos, y coordinar los planes elaborados. Mientras, el Consejo Nacional de Seguridad (CNS), dependiente del DAS; se encargó de la seguridad desde 1960, y en 1992 fue fusionado con el CSDN para conformar el Consejo Superior de Seguridad y Defensa Nacional, constituido por los ministros de Gobierno, Defensa y Justicia, el Comandante de las Fuerzas Militares, los directores de la Policía Nacional y del DAS y el Consejero Presidencial. Tanto la Consejería y el

¹¹ Echeverri, Gilberto, "Cimentar la cultura de los oficiales", en *Defensa Nacional*, núm. 450, 1999, p.11; para actualizar la Ley 48 de 1965 desde 1999 cursa en el Congreso de la República el Proyecto de Ley 81 sobre Seguridad y Defensa Nacional, que reconoce la necesidad de contar con un sistema de defensa, independiente de la situación de conflicto interno, véase *Gaceta del Congreso*, núm. 278, 1999-08-27, pp.10-12; 220,2000-06-16pp.1-24.

nuevo consejo como la designación de un ministro de Defensa Civil en 1991 fueron un intento por considerar la seguridad nacional como un asunto integral bajo control civil¹².

En este sentido se menciona erradamente la estrategia contra la violencia, de 1991, entre las bases políticas para la defensa¹³. Para el caso, se confunde la defensa nacional o externa con la defensa del orden constitucional o seguridad interna. Que la Estrategia se orienta a la seguridad interna lo constatan sus propósitos: uno, garantizar el monopolio de la fuerza por parte del Estado; dos, recuperar la capacidad judicial para sancionar; y tres, ampliar la cobertura en todo el territorio. Y a partir de la Estrategia, en 1992, el gobierno Gaviria pudo declarar un “enfrentamiento integral” a la subversión. Más aún, su complemento, la estrategia de Seguridad para la gente, de 1993, reforzó la intención de dar seguridad al Estado, no a la sociedad¹⁴. En igual línea está el plan de desarrollo del gobierno Pastrana cuando dice: “El objetivo central del sector defensa y seguridad del país es contribuir a la consolidación de un entorno de seguridad y confianza ciudadana, con el fin de reafirmar el pleno ejercicio de la autoridad y el imperio de la ley y se consolida con el Gobierno del presidente Uribe cuando señala su política de gobierno en la seguridad democrática.

¹² Dávila, Andrés, *El juego del poder*, op.cit., p.98; Leal, Francisco, *El oficio de la guerra*, op.cit., op.69; Soto, Andrés, “Retos de la defensa colombiana”, en Centro de Estudios Internacionales, op.cit., p.32.

¹³ Dávila, Andrés, *El juego del poder*, op.cit.117; Echeverri, Gilberto, op.cit., p.23; Leal, Francisco, *El oficio de la guerra*, op.cit., p.139.

¹⁴ García. Peña, Daniel, “Armas ligeras y conflictos internos en Colombia”, en Tokatlian, Juan, *La violencia de las armas en Colombia*, Santa fe de Bogota, 1995, p.208; Dávila, Andrés, *El Juego del poder*, op.cit., p.117.

5. ANTECEDENTES

5.1 PROCESO DE REESTRUCTURACION DE LAS FUERZAS MILITARES

“El País ha cambiado rápida y radicalmente en los últimos diez años. Los valores se han transformado, las estructuras sociales se han modificado, la economía ha evolucionado y se redactó una nueva Constitución que modifica la estructura del Estado y el marco legal en la cual actúa. El mundo también ha sufrido transformaciones económicas y políticas que afectan a Colombia. Todo el entorno de las Fuerzas Militares ha cambiado. El conflicto interno ha evolucionado con nuevas características y autores. La sociedad, de la cual las Fuerzas Militares son parte vital, reclama un cambio.

El cambio es necesario porque las Fuerzas Militares son fundamentales para el desarrollo del País y el Estado Social de Derecho. Se requiere de unas Fuerzas Militares modernas para pacificar el País, para garantizar la llegada del desarrollo a regiones apartadas donde la presencia del Estado no es más que la Unidad Militar de la región. Unas Fuerzas Militares comprometidas a fondo con los Derechos Humanos y que sean un ejemplo del País que se requiere lograr.

La verdadera integración de las Fuerzas Militares a la estrategia nacional reflejará una organización preparada tanto para la paz como para la guerra. Porque es en tiempos de paz cuando más se necesitan unas Fuerzas sólidas, modernas y claramente dirigidas para el logro de los objetivos del Estado. La modernización y el fortalecimiento de nuestras Fuerzas Militares es el mejor aporte que este Ministerio puede hacer a la paz de Colombia.”¹⁵

Para el cuatrienio 1998-2001, se llevó a cabo el proceso de reestructuración de las Fuerzas Militares, con base en una intensa actividad de introspección crítica y de revisión objetiva de la situación existente en el seno de las Instituciones Militares y del desarrollo de las misiones propias del cuerpo militar; los logros alcanzados se debieron a la modernización del concepto estratégico, el reentrenamiento de la mayor parte de las formaciones militares, el mejoramiento de la inteligencia y de la logística, el fortalecimiento de la actividad aérea,

¹⁵ Palabras del Señor Ministro de Defensa Doctor Rodrigo, Lloreda Caicedo (QEPD), durante el lanzamiento del proyecto de reestructuración de las Fuerzas Militares de Colombia (febrero de 1999).

el re-equipamiento del armamento convencional y la obtención de medios militares, como son los helicópteros, aviones y unidades fluviales, todos estos con capacidad para combate diurno y nocturno; dentro del proceso de reestructuración se aprovechó el apoyo del Plan Colombia. Para todo lo anterior, las Fuerzas Militares han demostrado gran capacidad de adaptación para el cambio.

En este proceso de modernización y reestructuración que están realizando las Fuerzas Militares de Colombia y que se ha adelantado de cara al futuro inmediato, se deben enfocar nuevos esfuerzos a fin de sostener este impulso inicial, que nació del plan contingencia, y cuyo pilar fue el desarrollo del “nuevo concepto estratégico operacional”¹⁶. Este hecho marcó un hito en la historia de las Fuerzas Militares¹⁷, pero para lograr consolidar esto, se hace imperioso buscar mecanismos para vencer la resistencia al cambio, tanto en el medio interno como en el externo, ya que esta resistencia se enfrenta a los roles que debe desempeñar cada una de las Fuerzas, en un concepto de integración de las mismas, para el planeamiento y ejecución de las operaciones conjuntas.

Los logros consolidados de acuerdo con los objetivos planteados se pueden relacionar con base en cada una de las metas cumplidas hasta el momento así:

Dentro del objetivo N° 1: sobre el mejoramiento de la calidad del talento humano a través del desarrollo del personal y cultura institucional, podemos observar que hoy día existe una normatividad legal de personal acorde a las necesidades del desarrollo de las operaciones. Dentro del marco legal debemos tener en cuenta los decretos del año 2002; donde el 1790 contiene el Estatuto de Carrera del personal militar, el 1792 sobre el Régimen para el personal civil, el 1793 del Estatuto del soldado profesional, el 1794 sobre el régimen salarial del soldado profesional, el 1795 sobre el sistema de salud, el 1796 para la actividad psicofísica, y el 1799 del reglamento de evaluación y clasificación para el personal de oficiales y suboficiales.

¹⁶ Concepto estratégico operacional. Refiere al planeamiento y ejecución de operaciones conjuntas. Reunión Esdegue 1999.

¹⁷ VALENCIA, Álvaro. El cuarto momento militar del Siglo. Artículo publicado en la revista de las Fuerzas Armadas.

Con respecto a la gestión humana se están adelantando los siguientes procesos: mejoramiento de la selección y reclutamiento, actualización de los currículos de las escuelas de formación y capacitación, afianzamiento del liderazgo, mejoramiento de la cultura institucional, adecuación de procesos de personal de acuerdo con el sistema de información gerencial, implementación y tecnificación del sistema prestacional, actualización y adecuación de procesos para la educación militar, elaboración de manuales únicos de funciones y requisitos, diseños de perfiles y escalafón de cargos, convalidación del 80% del personal civil en carrera administrativa, modernización de la Escuela Superior de Guerra como centro de educación superior y creación de las jefaturas de desarrollo humano en cada Fuerza.¹⁸

Para la profesionalización gradual se han adelantado las siguientes actividades: cambio de 27.000 soldados bachilleres por soldados profesionales, formación de Cabos Terceros como comandantes de escuadra, capacitación y formación de todos los Oficiales y Suboficiales en técnicas gerenciales y de liderazgo¹⁹. Para el mejoramiento de la calidad de vida del personal se ha incrementado la educación a distancia, reducción del 65% de las vacaciones pendientes, mejoramiento del sistema de sanidad militar y reducción de las necesidades de vivienda fiscal en un 25%²⁰.

Para el cumplimiento del objetivo N° 2: orientado a reestructurar, tecnificar y modernizar la inteligencia militar para neutralizar las amenazas contra el Estado, se han cumplido las siguientes metas: adquisición de equipos y tecnología de punta para los nuevos procesos de la inteligencia, desarrollo del proyecto del sistema de alta movilidad, complementación de estaciones de Inteligencia Técnica Naval, adecuación de plataformas aéreas-inteligencia de señales, ampliación de la cobertura de la red de alcance extendido, implementación del sistema de información geográfica, instalación de la plataforma del buque multipropósito ARC Buenaventura, ampliación del 80% de la cobertura de inteligencia de señales,

¹⁸ Información suministrada por Planeación Mindefensa, año 2002 en una presentación al Comando General.

¹⁹ *Ibíd.*, Información Planeación Nacional

²⁰ *Ibíd.*, Información Planeación Nacional

adquisición de aeronaves de reconocimiento, instalación de radares y adquisición de un avión Shwezer²¹.

Dentro de la formación y capacitación de personal se ha logrado: la capacitación del 100% del personal de inteligencia en procesos básicos en derechos humanos, elaboración del escalafón de cargos y estructuras diseño del perfil del oficial de inteligencia y creación de escuelas de inteligencia.

Para lograr el fortalecimiento de la contrainteligencia se ha actualizado la doctrina de contrainteligencia, creación de la central de contrainteligencia militar, revisión y ajuste de manuales de contrainteligencia, fortalecimiento de áreas poligráficas y tensión de voz.

Con relación al objetivo N° 3: Fortalecer la capacidad operacional a través de la revisión del concepto estratégico que facilite el éxito en las operaciones, se han realizado las siguientes metas: para el cumplimiento del entrenamiento y reentrenamiento se crearon las Jefaturas de Educación y Doctrina, entrenamiento del 100% de los pilotos de vuelo; reentrenamiento del 100% en el área táctica, reentrenamiento del 100% en el área militar, creación de las secciones de lecciones aprendidas, reentrenamiento de las Fuerzas Especiales y Batallones de Contraguerrillas, creación del centro de simulación para operaciones tácticas, creación del Centro de Entrenamiento Militar (CENAE), creación de la Escuela de Entrenamiento de Soldados Profesionales, homologación de las escuelas de formación de Ingenieros, Logística y Comunicaciones como centros de educación superior²².

Con referencia a la movilidad y flexibilidad se llevan las siguientes actividades: creación de la Brigada Fluvial de Infantería de Marina y Batallones Fluviales con elementos de combate fluvial, nodrizas fluviales y patrulleras rápidas fluviales, activación de la estación de vigilancia de Punta Espada, incorporación de patrulleras tipo Point Class, fortalecimiento de Guardacostas (inició Santa Marta), activación del aeropuerto de Juanchaco, adquisición de helicópteros de transporte de tropa, mantenimiento de las fragatas ligeras, actualización de los submarinos oceánicos, incorporación de buques

²¹ *Ibíd.*, Información Planeación Nacional

²² *Ibíd.*, Información Planeación Nacional

multipropósitos, activación de Batallones de Fuerzas Especiales Rurales y Brigadas Móviles, fortalecimiento de batallones de contraguerrillas y repotenciación de vehículos blindados Cascabel y Urutú.

Para lograr el fortalecimiento de la capacidad de reacción y combate nocturno se han conformado la Fuerza de Despliegue Rápido y la Brigada de Aviación del Ejército, reasignación de jurisdicciones a las Divisiones del Ejército, aumento de la capacidad de fuego y reacción, instalación de sistemas electrónicos de alerta temprana, creación de Batallones de alta montaña, creación de la Brigada contra el Narcotráfico, ejecución de la nueva estrategia operacional, adquisición de un buque de apoyo multipropósito, modernización de 16 aviones y adquisición de aeronaves de combate.

Para la actualización de la doctrina operacional se elaboró los manuales de Estado Mayor, empleo del Batallón de Contraguerrillas, guerra urbana en operaciones regulares de la campaña, empleo táctico de armas en operaciones regulares, acción integral, reglamento de combate de contraguerrillas, operaciones aeromóviles, salto libre en operaciones irregulares, manual de liderazgo, manual de asalto aéreo y actualización de la doctrina del entrenamiento conjunto.

Para el cumplimiento del Objetivo N° 4: Aumentar la eficiencia de la organización a través del mejoramiento de la función logística y administrativa; se han realizado las siguientes metas: fortalecimiento del apoyo para el combate con las siguientes actividades: adquisición de 109 aeronaves de transporte y enlace, mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria de operaciones aéreas en el sur del País en Araracuara, Puerto Leguizamo, y tres esquinas, adquisición de visores nocturnos, reubicación de oficiales administrativos en un 80%, actualización de la doctrina logística sobre planes de campaña, rehabilitación de soldados heridos en combate, reestructuración de la Brigada de Apoyo Logístico la Intendencia y las Jefaturas de Apoyo Logístico, activación del Astillero de Mamonal y Bahía Málaga, recuperación de la capacidad del Astillero de Cartagena y fortalecimiento de

los Batallones de Apoyo de Servicios para el Combate²³. Para la actualización de la doctrina logística se elaboraron reglamentos de ASPC, reconocimiento de la ESLOG como Instituto de Educación Superior y actualización de la doctrina logística.

En tecnología y mejoramiento de procesos: adecuación de las estructuras de las Fuerzas, reestructuración de las compañías de mantenimiento de III escalón de los Batallones de ASPC y ASPC en la FUDRA, consolidación del Astillero Naval como corporación de ciencia y tecnología, compatibilidad de las redes de comunicaciones del CGFM con las Unidades Tácticas, laboratorios de ciencia y tecnología y control de calidad, adecuación de las redes del sistema de información logística, implementación del SIIF (Sistema logístico en Internet), desarrollo de las redes LAN DINTE-CIME 85%, sistemas de comunicaciones tierra-aire, construcción de redes para unidades operativas mayores y menores 50%, repotenciación de sistemas de armas y material de guerra, sistemas de información de mantenimiento y abastecimientos del Plan Colombia, readecuación del C.O.C. para ampliar su cobertura de información²⁴

Para el cumplimiento del Objetivo N° 5: Fortalecer la legitimidad institucional como elemento para aumentar el apoyo y credibilidad de la nación en las FFMM, se han cumplido lo siguiente; dentro de la integración con la población civil e institucional: plan estratégico para apoyar el medio ambiente, diplomado en gestión ambiental, aumento en un 54 % el apoyo a la población, aumento del 70% de obras de apoyo a la comunidad y en un 95% las jornadas cívico-militares, aumento del 65% del apoyo en atención de desastres. Para lograr la pertenencia e identidad institucional: Creación de una estrategia de comunicaciones interna y externa, creación de la agencia de noticias, fortalecimiento de programas de televisión y creación de otros (Vamos Colombia, Comandos, Hombres de Honor y En Contacto, Mares y Marinos), fortalecimiento de las páginas Web, entrenamiento en liderazgo en todos los niveles, institución de mayor credibilidad en el país con el 72%, aumento en un 89% en noticias positivas en los medios de comunicación

²³ *Ibíd.*, Información Planeación Nacional

²⁴ *Ibíd.*, Información Planeación Nacional

nacional e internacionales, creación de una cadena radial. Campañas “el Ejército Denuncia”, campaña “nuestro compromiso es Colombia”, activación de la acción integral, 12 tipos de propaganda, modernización e integración de sistemas impresos y publicaciones y establecimiento de los valores institucionales²⁵.

Para la transparencia institucional se ha hecho lo siguiente: mejoramiento de procesos estratégicos de atención a la comunidad a través del plan transparencia, continuación del mejoramiento y sistematización de la contratación y atención al usuario, definición de la situación militar para los colombianos, y herramientas de lucha contra la corrupción TAP, gobierno en línea. El fortalecimiento de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario se ha desarrollado desde la disminución de un 88% de las quejas sobre derechos humanos, publicación de 326 documentos de capacitación, incremento del 98% en cursos de DH y DIH, creación de las plataformas de capacitación de derechos humanos, implementación de nuevos modelos pedagógicos, integración interinstitucional (ONG's), actualización de la justicia penal militar²⁶.

Dicha transformación planteada en el plan de reestructuración de las Fuerzas militares obedece a la necesidad de atender y soportar la nueva realidad operacional; donde se centra un esfuerzo común, se marca y define un norte y se moldea una ruta a fin de alcanzar los objetivos propuestos; es decir, se cataliza un esfuerzo conjunto a nivel de toda las Fuerzas. A todo este cambio, continuo por cierto, falta agregarle otros aspectos que son fundamentales en la sinergia del mismo proceso. Tales esfuerzos futuros deben focalizarse en el fortalecimiento de las Operaciones Conjuntas, la separación de responsabilidades operacionales y administrativas y la modernización no sólo de los equipos sino también de las estructuras y los procesos²⁷.

²⁵ *Ibíd.*, Información Planeación Nacional

²⁶ *Ibíd.*, Información Planeación Nacional

²⁷ *Ibíd.*, Información Planeación Nacional

5.2 ACUERDO DE PAZ DEL SALVADOR

En el Salvador durante doce (12) años existió una guerra civil propiciada por la guerrilla de izquierda, el FMLN–Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Estado con un Ejército financiado por los Estados Unidos. El termino del conflicto resulto de un Acuerdo de Paz en 1992, anticipado, desde fines de los años ochenta (80), principalmente por dos sucesos: primero, el fin de la guerra fría entre Rusia y a Estados Unidos y segundo, el estancamiento de la confrontación que llevó a la concientización, de ambos bandos, de que una victoria militar no era posible²⁸.

El termino de la guerra no implicó una disminución en los porcentajes de violencia en El Salvador, mientras que alrededor de 6.250 personas murieron anualmente por causa de la guerra, en el período de la posguerra, los homicidios ascendieron de 8.019 en 1996 a 8.281 en 1983, ubicando a El Salvador como el país más violento de América Latina, aun por encima de Colombia²⁹.

La aumentada violencia delincriminal es uno de los problemas más difíciles que enfrenta El Salvador en el post-conflicto. Sus protagonistas se distinguen de ser aquellos que participaron en el conflicto armado pues, aunque muchos excombatientes se vincularon a las redes de delincuencia común, en la actualidad las altas tasas de criminalidad se le imputan a los civiles. El aumento del crimen y la delincuencia común obedece a diversos factores: primero, a las dificultades en la reinserción económica de los excombatientes; segundo, al vacío institucional en factor de seguridad pública y de justicia³⁰; y, tercero, a la existencia de grandes cantidades de armamento circulante que quedaron en manos de civiles después de finalizado el conflicto.

²⁸ Cruz, José Miguel. Los Factores Posibilitadores y las Expresiones de la Violencia en los Noventa. ECA, No 588, Octubre 1997.

²⁹ *Ibíd.*, pág. 233

³⁰ *Post-Guerra en El Salvador*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Plaza y Valdez Editores. México, 1999. P.106 y 108.

Por ejemplo, en la reinserción económica de los excombatientes por la incertidumbre generada por la tardanza de entrega de tierras y la emisión de títulos de propiedad, los campesinos y ex-combatientes se armaron nuevamente y reactivaron la ola de delitos e inseguridad en el campo; es así como en el municipio de Jiquilisco (Usulután), los socios de cooperativas alambraron las parcelas más productivas, avisaron oficialmente a sus dueños que habían ocupado su propiedad y promovieron la formación de patrullas armadas para vigilar los lindes y frustrar cualquier intento de retorno de los propietarios³¹.

De igual forma, la debilidad de las instituciones de justicia y seguridad pública, legado de la guerra y de los intentos obstaculizados de reformarlas, produjo una percepción social de inoperancia en dichos sistemas; esto generó sensación de inseguridad ciudadana y la consecuente difusión de acciones privadas de seguridad y justicia, que van en contra del orden legal. El conflicto armado ocasionó que extensas áreas del país quedaran sin delegados de las instituciones judiciales, ocasionando que al final de la guerra, la restitución o instalación de estos organismos fuese un proceso lento y complicado; amplias zonas del país permanecieron sin tribunales, sin oficinas de la Fiscalía o la Procuraduría de Derechos Humanos, aun bastante tiempo después de lograda la paz.

Además, la depuración de la Corte Suprema de Justicia, proceso concertado en los acuerdos, ha sido prolongada y ha estado más sujeta a negociaciones políticas y a criterios administrativos que a la necesidad de erradicar la corrupción y restablecer el orden jurídico³². Esto, unido a lo anterior, ha provocado que el sistema de justicia no sea lo suficientemente eficaz para enfrentar, local y nacionalmente, la ola de violencia y delincuencia posbélica. La reforma judicial fue uno de los aspectos más débiles de los Acuerdos de Paz.

³¹ Ibidem. Op.Cit. No. 1.p.99

³² Ibidem. Op. Cit. No. 1. P. 111.

Con respecto al sistema policial, en los Acuerdos de Paz se definió la disolución de los tres cuerpos que, adscritos a las fuerzas armadas, contaban con funciones de seguridad pública: la Policía Nacional (PN), la Guardia Nacional y la Policía de Hacienda.

En cumplimiento de lo pactado, se creó una Policía Nacional Civil (PNC) totalmente nueva y subordinada a las autoridades civiles. La creación de este organismo implicó un proceso lento de constitución y despliegue. Sin embargo, la precipitada disolución total de la PN provocó que extensas zonas del país se quedaran sin la seguridad de ninguna figura policial o de autoridad, pues la Policía Nacional Civil todavía no tenía el número suficiente de efectivos capacitados y desplegados en el territorio. Desde la disolución de la Policía Nacional, el 31 de diciembre de 1994, a la PNC le tomó casi un año extenderse por el resto del territorio nacional.

El naciente cuerpo policial tuvo que enfrentar una desigual transición con tareas para las cuales no estaba lo suficientemente preparado y tampoco contaba, en un principio, con los recursos necesarios. De hecho, según un informe del Secretario General de la ONU, "los primeros graduados de la Policía Nacional Civil no estaban adecuadamente equipados y carecían de los medios para cumplir sus funciones con eficacia"³³. Lo anterior provocó un sensible vacío de autoridad policial y percepciones de alta inseguridad ciudadana.

Así, se creó una situación crítica de violencia social en El Salvador debido a la lentitud de la maquinaria judicial, a la impunidad y a la falta de presencia de organismos de seguridad y justicia en los territorios. La fragilidad e ineficiencia de los sistemas de seguridad pública y judicial llevaron, a cierta parte de la población, a legitimar y justificar la violencia. Un estudio realizado por el Instituto Universitario de Opinión Pública y por Texas Christian University, reveló que alrededor del 40% de los salvadoreños cree que es mejor ignorar las leyes cuando no se está de acuerdo con ellas y cuando se hace necesaria una rápida solución. Además, cerca del 46% afirmó que cuando el gobierno no lo hace "la gente tiene el derecho de tomar la justicia por su propia mano"³⁴.

³³ Ibidem. Op. Cit. No. 2.

³⁴ Ibidem. Op. Cit. No. 2.

Finalmente, aunque el Acuerdo de Paz contemplaba la recolección total de armamento en manos de las antiguas fuerzas guerrilleras y de los civiles, los esfuerzos estatales en este sentido no dieron los frutos esperados. Los inventarios de armas presentados al fin de la guerra, por las partes en conflicto, no eran exactos, pues muchos excombatientes prefirieron guardar y esconder el armamento que habían obtenido durante la conflagración. Un informe de Naciones Unidas reporta que casi un año después de la firma de los acuerdos, de manos civiles sólo se habían recogido 100 armas de un total calculado en varios miles³⁵.

De acuerdo con la Policía Nacional Civil, existen alrededor de 150.000 armas registradas en manos de civiles. Sin embargo, se estima que otras, más de 120.000, están en circulación ilegalmente, pues no han sido registradas por ser "de uso privativo de la Fuerza Armada". Según los resultados del estudio ACTIVA, en el área metropolitana de San Salvador, cerca del 7% de los adultos declaró poseer un arma de fuego. Esto significa que alrededor de 58.000 personas estarían armadas en San Salvador; la mayoría por razones de "protección". Por otra parte, según fuentes policiales, un porcentaje significativo de armamento estaría en manos de menores de edad y, por lo tanto, es muy probable que haya un número mayor de población armada³⁶. Según el Instituto de Medicina Legal, en la ciudad de San Salvador, más del 50% de las muertes por homicidios ocurrió a causa de un arma de fuego o de un artefacto explosivo.

La gravedad de la situación salvadoreña radica en el respaldo de la sociedad a la posesión de armas. En los sectores más pobres del país, las armas son sinónimo de status, poder y autoridad, mientras que en el resto, son sinónimo de defensa y protección contra la delincuencia. A pesar de que muchos salvadoreños parecen estar conscientes del impacto de las armas de fuego sobre los niveles de delincuencia, eso no les impide defender su

³⁵ Ibidem. Op. Cit. No. 2.

³⁶ Ibidem. Op. Cit. No. 2.

supuesto derecho de portar una como forma de protegerse. En una encuesta realizada por el IUDOP, en 1998, sobre el tema de la delincuencia en el país, el 49% de la población adulta se mostró a favor de que sus vecinos se armasen para combatir la delincuencia por su propia cuenta. Además, el 9% dijo tener un arma, mientras 46.1% aseguró no tener, aunque desearía hacerlo³⁷.

En El Salvador, el porcentaje de personas que apoyan el uso de armas por los civiles no es para nada despreciable. Como resultado de la presión de algunos medios de comunicación y de congresistas a favor del “supuesto derecho de los ciudadanos para armarse y combatir la delincuencia”, en julio de 1999 fue aprobada una reforma a la Ley de Armas que permite el porte particular de armas tipificadas como de asalto o de guerra³⁸.

El programa “Bienes de Consumo por Armas de Fuego”, de la organización Movimiento Patriótico contra la Delincuencia (MPCD), es un proyecto que nació en 1995 con el propósito de recoger las armas de fuego y los artefactos de guerra en circulación, como una forma de contribuir a disminuir los altos índices delincuenciales en el país. El programa surgió, además, como una alternativa para hacer frente a los repetidos fracasos del gobierno por hacer que las personas que habían heredado armas de fuego de la guerra, las entregaran. Se ideó originalmente para canjear armas por juguetes; pero luego se decidió hacerlo por bienes de consumo básico, que habrían de tener más aceptación entre los ciudadanos.

Desde entonces, hasta 1999, que fue cuando se interrumpió el programa por dificultades financieras, se recolectaron casi 10.000 armas de todo tipo y un poco más de 130.000

³⁷ Cruz, José Miguel y Beltrán, María Antonieta. *Las Armas en El Salvador, Diagnóstico Sobre su Situación y su Impacto*. Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP). Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador, Junio de 2000.

³⁸ Las armas permitidas por la nueva Ley cuentan con un alcance letal mayor a los 500 metros y con capacidad de matar a mamíferos de hasta 6 toneladas. Hecho paradójico pues sobrepasa lo requerido para suplir las necesidades de defensa por parte de un civil.

Ibidem. Op. Cit. No. 12.

cargadores y municiones. A juicio de sus organizadores, el programa rebasó todas las expectativas. El éxito se basó, entre otras cosas, en el apoyo que recibió de los distintos sectores de la sociedad, incluyendo los legisladores, y, especialmente, de los medios de comunicación. Además, la elección de iglesias católicas como puntos de canje constituyó un factor fundamental para generar la confianza debida en la población³⁹.

Para concluir, en el caso de El Salvador, la finalización de un conflicto armado no supone, en sí misma, la reducción de la violencia en un país. La inconsistencia de las instituciones de justicia y de seguridad pública, resultado del conflicto, puede generar una percepción social de ineficacia en dichos sistemas y generar la consecuente propagación de acciones privadas de seguridad y justicia.

Por tal motivo, es importante considerar la reforma al sistema judicial como un punto esencial en la construcción de la paz y la disminución de la violencia. Además, es preciso anticipar algunas de sus reformas, con el fin de disminuir los problemas que puedan impedir una efectiva reestructuración de dicho sistema durante el posconflicto.

De hecho, el caso de El Salvador evidencia que problemas derivados de la guerra, como los vacíos de autoridad judicial en los municipios, pueden limitar el alcance de las reformas de dicha institución. En lo referente al tema de las armas, es indispensable que el Estado vele por un registro completo de aquellas que están dispuestas para la guerra, pues, como se observó, esto es esencial para un eventual proceso de recolección de armas y para una efectiva limitación de su circulación entre los civiles.

Además, se puede inferir la importancia de asegurar la realización de los compromisos que asume un Estado frente a los excombatientes en una negociación de paz. Los problemas en la implementación de estos pueden minar la paz y reactivar la violencia, como se percibió

³⁹ Ibidem. Op. Cit. No. 12.

en el caso de los programas de reinserción económica en El Salvador. Haciendo frente a estos tres retos es posible evitar uno de los problemas latentes del post-conflicto.

5.3 ACUERDO DE PAZ DE GUATEMALA

Después de 36 años de un violento conflicto armado en Guatemala, y con una activa participación de la sociedad por medio de la Asamblea de la Sociedad Civil, el 29 de diciembre de 1996 se firmó el Acuerdo de Paz, entre el gobierno del Presidente Álvaro Arzú y el grupo insurrecto Unión Revolucionaria Guatemalteca (UNRG)⁴⁰. El acuerdo anunció el cese al fuego unilateral por parte del movimiento guerrillero y dio inicio a una nueva etapa histórica del país. El plazo para su implementación fue el año 2000, cuatro años después de su firma. No obstante, al evidenciar la amplitud de los acuerdos, la Comisión de Acompañamiento sugirió como fecha límite el año 2004, lo que finalmente fue aprobado⁴¹.

El continuo cambio de fecha apuntó a las dificultades en la implementación de varios aspectos de los acuerdos. Este fue el caso de la reivindicación de los derechos de los indígenas. La implementación, hasta el momento, ha sido precaria en temas como la adjudicación legal de las tierras que ocupan, su inclusión en las políticas gubernamentales, su participación igualitaria en los cargos públicos y el acceso a la educación⁴². Además, la promesa de la redefinición constitucional de Guatemala como una nación multiétnica, multicultural y multilingüística fue incumplida, debido a que se encontró dentro del paquete de reformas contenidas en el referendo de mayo de 1999 que no fue aprobado⁴³.

⁴⁰ La UNRG, se conformó el 7 de febrero de 1982, con la unión de la ORPA (Organización del Pueblo en Armas), la FAR (Fuerzas Armadas Rebeldes), la PGJ (Partido Guatemalteco de Trabajadores) y El EGP (Ejército de Guerrilla de los Pobres). Shelton, Davis. "Sembrando las semillas de la violencia". *Guatemala: cosecha de Violencias*. Flacso: México, 1990. P. 23.

⁴¹ *Ibidem*. Op. Cit. No. 1. P. 8.

⁴² MINUGUA (a). *La Situación De Los Compromisos Relativos A La Tierra En Los Acuerdos De Paz*. Guatemala, mayo 2000. P. 59.

⁴³ *Ibidem*. Op. Cit. No. 1. P. 11.

Un año después de la presentación del referendo se firmó el Pacto Fiscal para un Futuro con Paz y Desarrollo, con el objeto de: descentralizar el fisco; transformar el sistema de recaudo de impuestos y el cobro de tributos; y, ejecutar los acuerdos suscritos por el gobierno en 1996. De este pacto se derivó el Acuerdo Político para el Financiamiento de la Paz, el Desarrollo y la Democracia de Guatemala⁴⁴, que vinculó a los empresarios y a las organizaciones sociales en el cumplimiento económico de los compromisos de 1996.

Sin embargo, la resistencia al incremento de impuestos por parte de los empresarios guatemaltecos significó el fraccionamiento de muchos de los compromisos asumidos y el aplazamiento continuo de la reforma tributaria. La dificultad de generar recursos domésticos para la inversión social se presentó, en parte, a que un alto porcentaje de los proyectos se llevaron a cabo con donaciones provenientes de la Comunidad Internacional, lo cual, en opinión de algunos, generaron dependencia y cierta irresponsabilidad en el gobierno y en el sector privado guatemalteco. Como consecuencia, los donantes internacionales comenzaron a mostrarse reacios al asumir la mayoría de los costos de la paz y expresaron la necesidad de que el gobierno y el sector privado asuman su responsabilidad⁴⁵.

Los avances en esta materia han sido muy limitados. En el año 2000 se concretó una reforma tributaria para el período 2000-2004, pero ésta no reunió todo el conjunto de cambios necesarios. Además, los rubros dedicados a las áreas sociales relevantes para el cumplimiento del Acuerdo de Paz fueron recortados, en vez de aumentarse dentro del gasto público⁴⁶. Paralelo a ello, el presupuesto para las Fuerzas Militares recibió varias

⁴⁴ Para más información ver: Rettberg, Angelika. "Empresarios Negociadores de Paz". *UN Periódico*, No. 37. 18 de agosto 2002.

⁴⁵ Pearce, Jenny. "Peace-Building in the periphery: lessons from Central America". *Third World Quarterly*. Vol. 20, no. 1. February 1999. P. 51-69.

⁴⁶ Entre otros, el Fondo para la Asignación de Tierras (CONTIERRA) sufrió un recorte de 28%, el gasto para la implementación de la reforma educativa se disminuyó en un 37% y el presupuesto para la capacitación municipal se redujo en un 37%. Ibidem. Op. Cit. No. 6. P. 14. Con datos del Ministerio de Finanzas Públicas.

transferencias suplementarias, las cuales representaron un incremento del 85% del presupuesto inicial aprobado por el Congreso y aceptado por los acuerdos de paz⁴⁷.

Además de la financiación de los acuerdos, otro reto en la etapa de post-conflicto guatemalteco radicó en el aspecto legal y consistió en superar la impunidad. Por ello se estableció la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), que tuvo como objetivo aclarar los sucesos relativos a la violación de los derechos humanos en el período de la guerra civil. Su papel culminó con la presentación del informe "Guatemala, Memorias del Silencio" el 25 de febrero de 1999. Sin embargo, su impacto fue restringido ya que no podía atribuir responsabilidad por los casos a ningún individuo, sólo a las instituciones⁴⁸.

A pesar de ello, el resultado de la Comisión fue significativo: se determinó que 200.000 personas murieron o desaparecieron como resultado del conflicto armado y que cerca del 80% de éstas fueron indígenas⁴⁹. La CEH atribuyó el 93% de las violaciones de los derechos humanos al Estado y el 3% a las fuerzas guerrilleras⁵⁰.

El asesinato de Monseñor Juan Gerardi Conedea, encargado de su exposición y Director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHA), ilustró los límites de este intento por asignar responsabilidades en el tema de la violación de los derechos humanos. Dos días después de la publicación del informe fue víctima de un ataque con un martillo⁵¹.

Sin embargo, no todo ha sido fracaso en Guatemala. La generación de credibilidad en la sociedad civil y los avances en el proceso son el resultado de diferentes logros: la reducción del tamaño del ejército en un tercio de sus hombres; la desmovilización de todas las patrullas civiles que se habían instaurado para hacerle frente a la guerrilla; la

⁴⁷ Ibidem. Op. Cit.No. 5. P.3.

⁴⁸ Ibidem. Op. Cit.No. 5. P. 2

⁴⁹ Ibidem. Op. Cit.No. 5. P. 4.

⁵⁰ Ibidem. Op. Cit.No. 10. P. 10.

⁵¹ Más información en: "Asesinan a Monseñor Juan Gerardi", Guatemala, 27 de Abril de 1998, Compendio: Página 1.

reestructuración y unificación de la policía en un sólo cuerpo denominado Policía Nacional Civil, con funciones diferenciadas frente al Ejército; y la recuperación de las políticas relacionadas con la defensa y la seguridad por parte del poder civil, entre otros⁵².

También se debe anotar el papel que cumplieron las Naciones Unidas en la resolución del conflicto, a través de su Misión de Verificación en Guatemala (MINUGUA), la cual tuvo el poder de conducir investigaciones en todo el país previniendo nuevas violaciones a los derechos humanos⁵³.

Para concluir, la paz todavía se encuentra pendiente en Guatemala, de esta se pueden extraer varias enseñanzas. Primero, la necesidad de fortalecimiento del sistema legal que permita sintetizar los acuerdos firmados así como las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico. Segundo, la necesidad del seguimiento por parte la sociedad civil y la comunidad internacional luego de firmados los acuerdos, para que el Gobierno sienta la presión de ejecutar y cumplir sus promesas. Tercero, la importancia de la creación de mecanismos efectivos para la recaudación de impuestos que permitan ampliar el presupuesto destinado a la inversión social. Cuarto, la obligación de concertar con la población indígena sobre posibles soluciones a sus demandas, las cuales en un futuro muy próximo podrían generar nuevos núcleos de violencia de quedar insatisfechas.

⁵² Op. Cit.No. 10. P. 15.

⁵³ Cohn Ilene, "Experiencias de paz de Guatemala y El Salvador. inclusión del tema de la participación de menores en la guerra". *La Otra Guerra El Derecho Como Continuación Del Conflicto y Lenguaje de la Paz*. Plaza & Janés Editores: Colombia, 1999. P. 284.

6. ESCENARIOS POSIBLES DEL POSCONFLICTO

El mundo pasó de un escenario caracterizado por la bipolaridad y la llamada “guerra fría”, a otro marcado por la unipolaridad en lo político-militar (los Estados Unidos de América) y la multipolaridad en lo económico (bloques económicos regionales).

Colombia, después de soportar una amenaza a su democracia por más de cuarenta años; amenaza adelantada por grupos que en principio enarbolaron ideales políticos, los cuales con el transcurrir de los eventos mundiales se han ido transformando simplemente en fines narcoterroristas, un lucrativo negocio que mueve miles de millones de dólares al año (*El tráfico de drogas representa entre el 2% y 5% del PIB mundial. Se trata de un negocio de alto riesgo y cuyos errores se pagan con la vida*)⁵⁴, por fin ve una luz al final del túnel para su golpeada integridad. Para el estudio que realizamos, presentamos dos escenarios posibles en los cuales de manera hipotética se llega al final de la lucha armada y se continúa con la evolución de nuestro País dentro del entorno internacional en el cual se considera siempre la posición hegemónica de los Estados Unidos.

6.1. Escenario 1: Derrota militar de las FARC - Posición fuerte del Estado

Después de una fuerte ofensiva realizada por las fuerzas militares -con el apoyo de los Estados Unidos- se ha logrado golpear de manera contundente el centro de gravedad de las organizaciones narcoterroristas, produciéndose el desvertebramiento de algunas estructuras importantes y la entrega de cabecillas así como la huida a otros países con millonarias fortunas en dólares de otros. Los cabecillas restantes realizan una negociación con el gobierno donde logran una aceptable posición política y condiciones para sus combatientes, así mismo mantienen el apoyo de algunas organizaciones no gubernamentales,

⁵⁴ TORRES, VÍCTOR D. *Los millones detrás del narcotráfico*. Disponible en <http://www.martesfinanciero.com/history/2005/03/01/Columnas/temadeportada.html>

principalmente europeas. Se crean comisiones de la verdad para esclarecer las violaciones a los derechos humanos por parte del Gobierno.

Alfredo Rangel⁵⁵ anota que "la guerra se gana si se logra obligar al adversario a firmar, en el menor tiempo y con el menor costo humano posible, un acuerdo de paz honorable para las partes que coadyuve al desarrollo y a la integración nacional y que respete la dignidad humana". Los roles de la Fuerza Publica son sometidos a reestructuración.

6.2. Escenario 2: Fortaleza relativa de las FARC – Posición débil del Estado

“La negociación política del conflicto interno armado aparece como un escenario altamente probable en el mediano plazo, sobretodo en la medida en que la continuidad conflictiva se incrementa y los costos sociales tiendan a afectar cada vez de manera más significativa al conjunto de la sociedad”⁵⁶.

Las FARC logran posicionarse como una amenaza real en el contexto de la sociedad colombiana y a nivel internacional encuentran apoyo. El Estado recibe fuertes presiones de las Naciones Unidas para que se inicie una negociación y se ve arrastrado a una reestructuración de la constitución nacional y a la convocatoria de elecciones anticipadas con un gobierno de transición. Se hace de manera indiscriminada la guerra política y jurídica a las organizaciones del Estado y por supuesto, a las Fuerzas Militares y de Policía del antiguo establecimiento; se crean comisiones de la verdad para castigar a los violadores de los derechos humanos que hacían parte de las instituciones legales. Las FARC logran el apoyo abierto de otros países, después de una larga bitácora “diplomática” de su frente externo. Los roles de la Fuerza Publica son sometidos a reestructuración.

⁵⁵ Rangel Alfredo, "*Ganar la guerra, asegurar la paz*", en El papel de las Fuerzas Militares en una democracia en desarrollo. Varios autores, Escuela Superior de Guerra. Pontificia Universidad Javierana, Santa fe de Bogota, 2000.

⁵⁶ Vargas, Alejo. *El Plan Colombia: sus efectos sobre la guerra y la paz*. Equipo Nizcor.

7. ESCENARIOS BÉLICOS DEL FUTURO

Después de la Segunda Guerra Mundial ha habido más de 150 conflictos en todo el mundo, conflictos en los que han muerto más de 7'200.000 soldados. Denominar era de la posguerra a los años que median entre 1945 y el presente es combinar la tragedia con la ironía⁵⁷.

Se calcula que en el negocio de la guerra, se gasta más de un billón de dólares al año, sólo las potencias mundiales⁵⁸.

Después de que la Guerra Fría finalizó, a finales del siglo XX, innumerables pequeñas guerras –o “conflictos de baja intensidad” según la doctrina del los EE.UU.-han estallado por todo el mundo. Los motivos son tan variados como podría esperarse y ninguno se parece a las demás. Razones de tipo étnico, cultural, económico, religioso son solo algunos de los pretextos que ha encontrado el hombre moderno para intentar el logro de sus objetivos⁵⁹.

El mundo se ha dividido de acuerdo con las actividades económicas y el consiguiente nivel de vida en comunidades denominadas del primer, segundo y tercer mundo. Estas divisiones económicas también han hecho evolucionar la forma como cada “mundo” utiliza las armas, es decir, su forma de lucha en caso de verse obligado a utilizarlas. Aún ningún país ha adoptado completamente el sistema económico basado en la prestación de servicios de información, por esto, los escenarios bélicos se mueven en un amplio espectro que va desde las luchas entre tribus, entre países industrializados y potencias. La llamada “guerra de las Galaxias”; la guerra de cuarta generación y las guerras del conocimiento⁶⁰.

Debido a que no hay una forma única de combates, los Ejércitos modernos se ven en la necesidad de obtener habilidades para lidiar con cualquier escenario donde se plantee la lucha.

⁵⁷ Toffler, Alvin y Heidi. Las guerras del futuro, Edit. Plaza y Jancs, Pág. 30

⁵⁸ Disponible en <http://www.clarin.com/suplementos/zona/2005/01/23/z-03303.htm>

⁵⁹ Ibidem., Cit No 5

⁶⁰ Ibidem. Op. Cit.No. 5

Según los esposos Toffler en su libro “Las Guerras del Futuro”⁶¹: esta desmasificación de las economías avanzadas guarda un paralelismo con la desmasificación de amenazas en el mundo tras haber sido reemplazado el gigantesco peligro singular de una contienda entre las superpotencias por una multitud de “amenazas autónomas”.

Los cambios en los sistemas económicos y en la tecnología, se irradian hacia los campos de batalla.

El Soldado, el Marino y el Aviador como símbolos del guerrero en cualquier tipo de misión, dependerán cada día más del entrenamiento que haga énfasis en la fortaleza física, la cohesión de grupo, el combate cuerpo a cuerpo y la sabia utilización de los últimos recursos científicos con que pueda contar el hombre pues cada vez los escenarios están siendo más difíciles de predecir y las amenazas variadas incluyendo ataques biológicos, químicos, tecnológicos, terroristas, nucleares y de propaganda por sólo mencionar algunos.

Mackinder formuló una regla muy citada que dice así:

- Quien controla Europa Oriental, domina el sector vital.
- Quien controla el sector vital, domina la isla mundial.
- Quien controla la isla mundial, domina el mundo⁶².

Ha pasado un siglo y ya nadie planea sus estrategias según la teoría de Mackinder, porque la Fuerza Aérea y la Espacial han hecho que los supuestos geopolíticos de aquel momento hayan quedado anticuados. Pero Collins extrae de Mackinder una analogía muy valiosa.

- Quien controla el espacio circunsterrestre, domina el planeta Tierra.
- Quien controla la Luna, domina el espacio circunsterrestre.
- Quien controla L4 y L5, domina el sistema Tierra-Luna

Los lugares del espacio donde la atracción gravitatoria de la Luna y la Tierra se hacen exactamente iguales se denominan L4 y L5⁶³. En teoría, bases militares espaciales que se

⁶¹Toffler, Alvin y Heidi. LAS GUERRAS DEL FUTURO, Edit. Plaza y Janes, Pág. 132.

⁶²Mario Duvauchelle Rodríguez, LA GEOPOLITICA Y LA OCEANOPOLITICA, disponible en <http://www.revistamarina.cl/revistas/1996/6/duvauche.pdf>

encontraran allí, podrían funcionar con muy poco combustible, sería el equivalente de una cresta militar de hoy.

Todas las futuras campañas serán combinaciones de operaciones convencionales, no convencionales y de información. Los oponentes emplearán estos tres tipos de conflictos en combinaciones diferentes en cada teatro.

La versión actual del planeamiento de campaña convencional debe ser retenida, lo cual significa que aun existirán campañas contra Estados oponentes con Fuerzas Militares convencionales. La derrota de aquellas Fuerzas requiere que los militares diseñen porciones de futuras campañas alrededor de los centros de gravedad, puntos decisivos y líneas de operación que conllevan a batallas y enfrentamientos convencionales⁶⁴

De todas las Unidades de los Ejércitos actuales, las de Fuerzas Especiales parecen ser las más próximas a realizar combates en cualquier tipo de escenario. Estas Fuerzas, normalmente compuestas por voluntarios, tienen a su favor los multiplicadores de fuerza intangibles como son la iniciativa, información, entrega emocional, confianza, ingenio. Así mismo, las operaciones especiales, comprenden una amplia gama de tareas que van desde el apoyo logístico a poblaciones después de un siniestro natural, hasta el entrenamiento de unidades de un país amigo, pasando por combate contra insurgentes, recolectar información, realizar sabotajes, rescatar rehenes, combatir contra el narcotráfico o capturar a un cabecilla.

Joe Strange, de la Universidad de los U.S. Marines, sugiere un enfoque que busca recuperar los puntos de vista teóricos de Clausewitz sobre el centro de gravedad y derivar de la versión de tareas militares que pueden cumplir objetivos estratégicos⁶⁵ El enfoque de Strange es el de identificar el centro de gravedad del enemigo, luego identificar las capacidades críticas que la componen. Habiendo identificado las capacidades críticas, Strange deriva los requisitos críticos que las capacidades críticas deben tener para cumplir con el propósito del enemigo. A partir de los requerimientos críticos él deriva los requisitos

⁶³ LOS PUNTOS LAGRANGIANOS L4 y L5, disponible en <http://www.phy6.org/stargaze/Mlagrng2.htm>

⁶⁴ FUERZAS ARMADAS Y SIGLO XXI, Military Review, Enero-Febrero 2003

⁶⁵ Joseph Strange, CENTERS OF GRAVITY AND CRITICAL VULNERABILITIES: Building on the Clausewitzian Foundation So That We Can All Speak the Same Language (Quantico, Virginia: Universidad del Cuerpo de Infantería de Marina de los EE.UU., 1996).

que poseen vulnerabilidades específicas que pueden ser atacadas o derrotadas. El concepto consiste en que al atacar y derrotar las vulnerabilidades críticas se quita el requisito crítico, sin el cual las capacidades críticas no pueden habilitar el centro de gravedad del enemigo.

La importancia del concepto de Strange es que proporciona un método sistemático para traducir el concepto a menudo nebuloso del centro de gravedad en tareas significativas militares. Lo débil de esta concepción es que se cree que hay que atacar las vulnerabilidades para que el enemigo caiga como un castillo de cartas, cosa que históricamente no ha sucedido, sin embargo, esta versión tiene implicaciones significativas para la delineación de la Fuerza Objetivo del Ejército.

Las fuerzas futuras de las Fuerzas Militares deben ser verdaderamente de espectro total. Esto significa dejar de un lado el casi absoluto enfoque sobre la fuerza física y desarrollar unas capacidades balanceadas para atacar los aspectos físicos, mentales y morales del oponente mientras que se retiene la aptitud principal de tomar, mantener y controlar la zona terrestre.

7.1 AMENAZA EXTERNA

La transición mundial hacia la post-guerra fría, no significó la desaparición de la guerra entre Estados, sino su transformación para enfrentar las condiciones que amenazan la seguridad de los Estados. Pero, además, la transición mundial dejó a Latinoamérica como área distante de interés geoestratégico⁶⁶.

Colombia no reconoce a ninguna nación como su adversario, y espera no tener que recurrir jamás al uso de la fuerza para dirimir ningún conflicto de carácter externo, esto no obsta para que el Estado, si fuera objeto de una amenaza externa que no pueda ser enfrentada de una manera pacífica, se abstenga de utilizar todas las herramientas legítimas a su disposición, incluyendo el uso de su poderío militar, para defender los intereses nacionales. A pesar de la Política de Unión Latinoamericana y de no expansionismo expresada en la

⁶⁶ POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEMOCRÁTICA, disponible en <http://www.viaalterna.com.co>

Constitución Nacional⁶⁷, mientras subsistan los diferendos limítrofes en el País y sea una herramienta política a usar en tiempos de dificultades el desencadenar crisis internacionales para ensanchar el nacionalismo, Colombia debe mantener una Fuerza Militar suficientemente disuasoria que permita mantener la paz con sus vecinos, lo anterior, aún después de leer las posiciones (Alberto Muller Rojas, Venezuela vista desde Colombia) que hablan de que hoy no existe una amenaza real contra Colombia ni en contra de los intereses norteamericanos por parte de Venezuela debido al hecho del incremento en las transacciones económicas entre los países.

Además de las convencionales, existen amenazas de carácter internacional e irregular como el narcotráfico, el tráfico ilegal de armas, el contrabando, las migraciones ilegales. Ellas afectan la seguridad interna y deben ser enfrentadas con la cooperación internacional⁶⁸

7.2 GUERRA DE CUARTA GENERACIÓN

Una guerra en términos convencionales es la confrontación armada entre dos o más países. Oposición que se utiliza para zanjar diferencias o alcanzar objetivos de interés para una de las partes.

Regularmente el concepto de guerra excluye:

- 1) Las disputas entre bandos pertenecientes a un mismo país, al valorarlas a éstas como conflictos internos*
- 2) Las medidas de orden jurídico-militar que un régimen establece para someter a grupos insurrectos que operan contra el gobierno establecido en un país*
- 3) Las acciones de cooperación militar o gestión armada para que procura intervenir en un conflicto interno en razón del coste de vidas y/o implicaciones geopolíticas para la región; 4) La participación de una Fuerza Armada Nacional en la conformación de una Fuerza Multilateral*

⁶⁷ COLOMBIA, CONSTITUCIÓN DE 1991, Preámbulo, art. 101

⁶⁸ *Ibidem* 6

*organizada por la ONU o cualquiera de los Tratados militares internacionales aceptados por el derecho internacional*⁶⁹.

En 1989, algunos expertos norteamericanos predijeron un cambio fundamental en el arte de la guerra... Predijeron que las guerras del siglo 21 estarían dominadas por un tipo de combate que ellos denominaron 'la cuarta generación de guerras.' Otros la llamaron 'guerra asimétrica...'" ⁷⁰

Aunque algunos autores consideran la "guerra asimétrica" como la misma "guerra de cuarta generación", otros consideran que es mas bien subsidiaria la primera de la segunda. Lo anterior se articula si tomamos como cierto que la *guerra asimétrica* para Paúl F. Herman, Jr. (1997) es un conjunto de prácticas operacionales que tienen por objeto negar las ventajas y explotar las vulnerabilidades (de la parte más fuerte), antes que buscar enfrentamientos directos. Los conceptos y movimientos asimétricos buscan usar el medio ambiente físico y las capacidades militares en formas que son atípicas y presumiblemente no anticipadas por estructuras militares.

Ahora bien, la teoría de la guerra de cuarta generación se concentra en la valoración del salto cualitativo que ocurre en la intensidad, cantidad, alcance y permanencia de los resultados de las confrontaciones bélicas, a partir de la introducción de las variables: tecnologías y de ideas.

En cuanto a las tecnologías, se tiene:

- El uso de artefactos electrónicos para crear distorsiones en los sensores de enemigo (Medidas y Contramedidas electrónicas)
- El uso de tecnología biológica (virus y bacterias) para diezmar poblaciones enteras tanto de humanos como de animales en determinadas áreas
- Tecnologías químicas como la administración de sustancias psicotrópicas o alucinógenas en poblaciones o ejércitos rivales

⁶⁹ Bonilla-Molina, Luis TEORÍAS ACTUALES DE LA GUERRA, disponible en www.monografias.com/trabajos16/teorias

⁷⁰ Abu 'Ubeid Al-Qurashi, Al-Ansar: "CUARTA GENERACIÓN DE GUERRAS" Por la Lucha en Contra de la Guerra de los Cruzados, revista bimensual de Al-Qa'ida

- Tecnología de información y comunicación para el desarrollo de estrategias de mercadeo, desinformación y acciones psicológicas fundadas en el estudio de los procedimientos individuales y grupales de sectores y/o estratos poblacionales considerados hostiles.

En el campo de las ideas, la proposición de la cuarta generación subraya:

- El compromiso ya no es ideológico sino básicamente cultural.
- El encuentro de civilizaciones es la particularidad de las guerras actuales.
- La confrontación en curso e inmediata, es entre el modelo de progreso occidental y sus contradictores
- La disputa se muestra como necesariamente religioso-cultural (Islamismo versus Cristianismo), pero es en realidad de orden civilizatorio.
- La teoría de la guerra de cuarta generación se sustenta en el estudio del desarrollo de occidente en los últimos 500 años.

Este tipo de guerra tiene muchos ejemplos en los conflictos que se han presentados en las ultimas décadas, como los protagonizados por la Ex Unión Soviética en Afganistán, Estados Unidos en Irak, segunda guerra y el que parecen estar protagonizando con mucha mas precisión los Estados Unidos y Venezuela. En esta última mención debemos aclarar que es Venezuela quien denuncia el inicio de las hostilidades por parte de los norteamericanos y a la vez utiliza los mismos principios de la guerra de cuarta generación para desacreditar a su oponente con la utilización de los mismos medios de comunicación. Veamos:

La señal del Pentágono

La decisión de la Cámara de Representantes de Estados Unidos de aprobar una enmienda que permita el inicio de transmisiones de radio y televisión desde ese país hacia Venezuela para "contrarrestar el antiamericanismo" del naciente canal de televisión Telesur se inscribe, técnicamente, en el concepto de guerra de cuarta generación. Uno de los elementos más importantes de las guerras de cuarta generación es la utilización de los medios de comunicación para ganar la guerra psicológica.

Así lo entiende también Hugo Chávez, quien amenazó con emprender una "guerra electrónica" si Washington intenta sabotear la señal de Telesur⁷¹.

Así como el moderno Ejército del poder mundial se prepara para esta nueva forma de lucha –inclusive cambiando sus estructuras y métodos de operación (Joint Visión 2020)- también las organizaciones consideradas como terroristas que emplean la guerra asimétrica como un suplemento de la guerra de cuarta generación tienen bien claro que están imbuidos dentro de esta concepción de guerra, “ si solo los cobardes de entre los clérigos musulmanes supieran que la cuarta generación de guerras ya ha comenzado y que la superioridad de los que se creía mas débiles ya se ha comprobado; en muchos casos, naciones enteras han sido derrotadas por pueblos sin nación.”⁷²

Como se puede analizar, la utilización de la forma bélica de cuarta generación es la conducta de más probable adopción por parte de las posibles amenazas tanto internas como externas para Colombia. Cuanto más dúctiles, configurables y estratégicamente ágiles sean las Fuerzas Militares en el futuro y las agencias del estado que se encargan de la investigación y la recolección de información, mejor dispuestas estarán para oponerse a los peligros de este tipo de guerra y la asimetría, su apéndice. La presencia de organizaciones criminales internacionales, tanto del narcotráfico como del terrorismo, obligarán a las Fuerzas Militares y de Policía y a los Gobiernos a articular sistemas de inteligencia muy ajustados si no quieren ser superados.

⁷¹ El Universal, diario venezolano, LA SEÑAL DEL PENTÁGONO, julio 10/05

⁷² Ibidem 10

8. POSIBLES ROLES DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL POSTCONFLICTO

8.1 CAPACIDADES DE ACUERDO SITUACION

La Constitución Nacional de 1991. en su artículo 217 reza:

“La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.”

Hablar de la defensa en un Pueblo, es hablar de sus Fuerzas Militares. Y hablar de las Fuerzas Militares significa, hoy más que nunca, hablar de paz. ¿Por qué un ejército para la paz?: porque sólo hay paz si se garantizan la vida y los derechos de todas las personas. La paz no es un estado de la naturaleza, por más que se esmeren los incautos en trasladarlo, ni existe por sí sola. Hay déspotas perversos. Se despliegan doctrinas fanáticas que estimulan el odio y la guerra. Y porque existe esa constante amenaza, son necesarios los Ejércitos.

La antigua sentencia de “sí quieres la paz, prepárate para la guerra”, "*Si vix pacem para bellum*", debe complementarse con una frase de Pablo VI: “si quieres la paz, trabaja por la justicia” Porque la auténtica paz no mora sólo en la ausencia de guerra en un momento determinado, se edifica también con la equidad.

Las amenazas que sufren los pueblos hoy en día no son exclusivas. Sus vecinos e incluso países en ultramar son acorralados por los mismos peligros. El narcotráfico, el terrorismo, los conflictos raciales, étnicos, culturales no conocen fronteras y las ideologías que recurren cada día mas a los incautos para sus oscuros fines están más afianzadas en la aldea global. Las amenazas de conflictos entre naciones se vuelven cada vez más difusas, pero ceden su espacio a charlatanes de gran envergadura que son una amenaza aun peor para las culturas.

Si bien es cierto, que en un escenario como el planteado para una situación de posconflicto en Colombia, no se requerirá mantener la cantidad de tropas como las hay hoy en día debido a la negociación con los grupos armados ilegales, también es cierto que existen peligros que no dejarán de serlo solo por el hecho de que la amenaza a la democracia haya mermado. También los países aliados nos exigirán hacer nuestro aporte al mejoramiento de las condiciones de seguridad que se presenten en países donde se requiera una intervención que puede ser de carácter humanitario, técnico o científico.

EL Coronel James K Creer del Ejército de los Estados Unidos, describe el papel de sus Fuerzas Militares después del final de la Guerra Fría: *“La serie dramática de eventos que comenzó con la caída del muro de Berlín y que han continuado durante la campaña antiterrorista actual, resultó en la ejecución de operaciones militares de amplio alcance a través de todo el espectro de conflicto. Operaciones de apoyo a la paz. . . . Asistencia humanitaria. . . y apoyo doméstico. . . son sólo algunos ejemplos de las múltiples misiones que el Ejército lleva a cabo.”*⁷³

8.2 PARTICIPACIÓN DE INVERSIÓN EN GASTOS EN SEGURIDAD Y DEFENSA CON RESPECTO AL PIB

El recrudecimiento de la amenaza a la democracia durante los años “90” dio origen a un incremento significativo en el gasto de la defensa y seguridad (GDS) en los últimos siete años. Los gobiernos Pastrana (1998- 2002) y Uribe (2002- 2006) incluyeron explícitamente en sus planes de gobierno una política de fortalecimiento de las Fuerzas Armadas que ha considerado un considerable aumento en el presupuesto del sector, como complemento se recibió la ayuda de los Estados Unidos bajo el sello del Plan Colombia aprobado durante el segundo semestre de 1999. Este capítulo busca mostrar los resultados de esta estrategia

⁷³ Creer, James K. Coronel USARMY. EL ARTE OPERACIONAL PARA LA FUERZA OBJETIVO. Enero-Febrero 2003 | Military Review

sobre los principales indicadores del conflicto, así como su impacto en la economía colombiana.

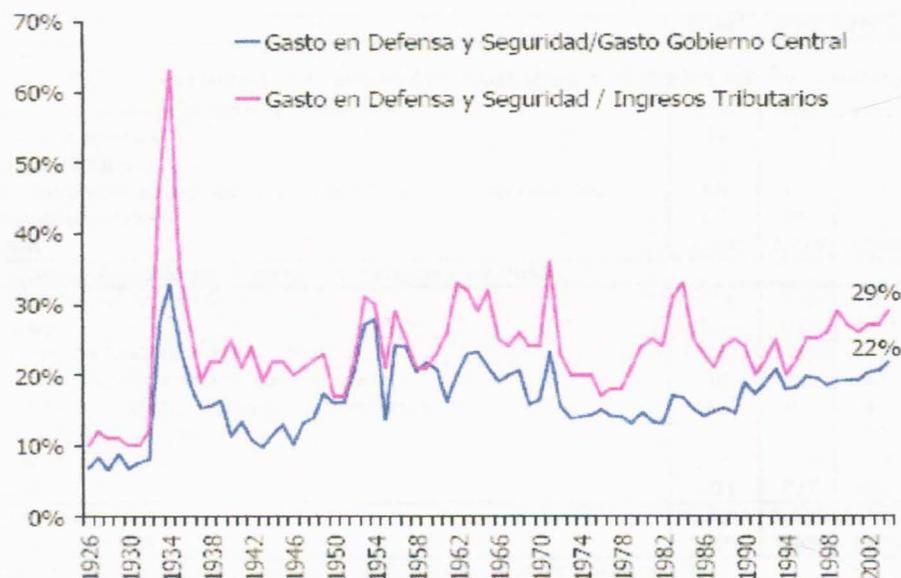
Los resultados de la Fuerza Pública se observan en dos grandes grupos: en el primero se reflejan los esfuerzos por replegar a los grupos armados al margen de la ley: capturas, bajas incautaciones, fumigaciones, pistas destruidas. En el segundo se reflejan los esfuerzos por evitar las acciones de los grupos delincuenciales como secuestros, ataques homicidios. En el primer grupo los indicadores deben ser positivos y en el segundo con tendencias a la disminución para que puedan ser exitosos.

Cuadro 1. Resultados operacionales de la Fuerza Pública

Descripción	Periodo Presidencial		
	Mar-00 Jul-02	Ago-02 Dic-04	%
Disminución de recursos económicos y humanos			
Contra grupos ilegales			
Autodefensas			
Capturas	1,956	8,680	344%
Abatidos	293	993	239%
Grupos subversivos			
Capturas	4,924	15,162	208%
Abatidos	2,806	4,594	64%
Contra el narcotráfico			
Abatidos	3	9	200%
Capturas (ley 30 de 1986)	72,333	128,099	77%
Cultivos de coca asperjados (Hectáreas)	203,944	337,990	66%
Cocaína incautada (Toneladas)	199	294	47%
Contra la Extorsión y el secuestro			
Número de rescates totales	1,617	998	-38%
Acciones contra la población			
Violencia y Criminalidad			
Homicidio común	67,773	54,852	-19%
Casos de homicidios colectivos	451	183	-59%
Numero de víctimas en homicidios colectivos	2,607	990	-62%
Secuestros totales	7,928	4,826	-39%
Secuestros extorsivos	4,321	3,050	-29%
Terrorismo			
Numero total actos terrorismo	3,451	2,580	-25%
Ataques a poblaciones	133	11	-92%

FUENTE: Ministerio de Defensa

Gráfico 3



Fuente: DJS-DNP y Cálculos de Fedesarrollo

Los resultados en materia de seguridad tienen un impacto económico considerable. El efecto inmediato se observa a través de aumentos de la productividad, en la medida en que se requiera destinar menos recursos para evitar o reparar los daños de la insurgencia, los factores de producción se pueden utilizar más eficientemente.⁷⁴

Sin embargo, el incremento en el GDS a partir de los años '90 no ha significado un desplazamiento en los otros gastos del gobierno central. La participación del GDS dentro del gasto total del gobierno es muy parecida hoy a la que tenía en la década de los '60.

La recuperación de la seguridad en Colombia tiene impactos en el desempeño de la economía del País. Por una parte, la reducción del conflicto permite mayor aprovechamiento de los recursos productivos e incentiva la acumulación de capital que aumenta el potencial de crecimiento futuro. Por otra parte, el reflejo de la estrategia en

⁷⁴Cárdenas, Mauricio. FORO SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEMOCRATICA, Bogota febrero 23 de 2004

incrementos en el gasto público tiene un impacto fiscal que podría tener efectos adversos sobre el crecimiento económico.

	1999	2000	2001	2002	2003	Totales
a. Costo Fiscal						
Exceso Gasto					37	8,464
Grafico 3 Costos económicos y fiscales de la Amenaza						
Gasto del Estado en política antiterroristas	510	615	635	626	718	3,102
Indemnizaciones	34	5	32	21	25	117
Desplazamiento	58	51	114	135	106	464
Política contra el secuestro y extorsión + Pago de rescates	55	67	49	76	68	316
Reincorporación	27	29	31	30	49	166
Total	2,289	2,472	2,562	2,574	2,731	12,629
b. Costos Económicos (miles de millones de 2003)						
Extorsión a Ganaderos	114	123	131	111	85	564
Abigeato	53	78	112	97	75	414
Pérdida de Capital Hum FF. MM.	76	180	155	179	152	742
Pérdida Capital Humano por Secuestros	39	62	30	23	13	167
Pérdida de Capital Humano por condenas	65	82	94	120	149	511
Minas Antipersonales	15	41	72	176	202	507
Infraestructura	68	162	274	402	76	981
Total	431	727	867	1,108	753	3,885
Total (a+b)	2,720	3,199	3,429	3,682	3,484	16,514
Total % del PIB	1.3%	1.5%	1.6%	1.7%	1.5%	7.3%

Fuente: Pinto, Vergara y Lahuerta (2005) y cálculos de Fedesarrollo

Los aspectos anteriores nos muestran que los gastos en seguridad y defensa mejoran la situación económica del País y las condiciones de los ciudadanos para realizar sus planes y proyectos de vida, sin embargo, en un país con las limitaciones fiscales que tiene Colombia debe emprenderse el tema de las fuentes de financiación que se utilizaran para mantener la estrategia de seguridad, de tal manera, que las curvas de resultados se hagan sostenibles en el tiempo, mas aún si se analiza el hecho de que ha medida que se soluciona el conflicto surgen nuevos gastos coligados a la reinserción de los grupos insurgentes, cuidado a desplazados, fortalecimiento de la justicia, entre otros enmarcados en un escenario de posconflicto.

8.3 DECISIÓN ACORDE A LOS ROLES ASIGNADOS

Los Roles determinan la razón de ser de una organización. En el caso particular de las Fuerzas Armadas su rol esta expresado en sus Misiones y estas toman forma dentro del

marco legal que le fija la Constitución Nacional⁷⁵. Como ya se expresó, las Fuerzas Militares de Colombia, basan su misión en lo establecido en la Constitución Nacional, **Art. 217** “Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”. Para cumplir con esta misión deben observar la realidad internacional y nacional la cual les exige un permanente esfuerzo de adecuación a las exigencias de Seguridad y Defensa de la sociedad a la cual sirven.

Es así, como florecen las misiones adicionales, las cuales se suman a la misión principal. Las misiones complementarias son las siguientes:

- La lucha en guerras de cuarta generación contra nuestra nación y amenazas como el narcotráfico y el terrorismo:

De acuerdo a las amenazas vistas con anterioridad en los escenarios bélicos del futuro, es posible que se presente por parte de un país vecino o una organización transnacional un intento de agresión de cuarta generación, para lo cual las Fuerzas Militares deben estar preparadas para una pronta respuesta.

De la misma manera, siendo el País el principal productor de cocaína en el mundo y los carteles de la droga de una fortaleza nunca vista, debido a la organización y refinamiento de sus procedimientos es apenas lógico que la lucha contra esta amenaza se mantenga en un escenario de posconflicto.

- La contribución en operaciones de paz y/o alianzas multinacionales bajo el mando de Organismos Internacionales:

Las operaciones de mantenimiento de paz ayudan a mantener las organizaciones militares en un alto nivel de entrenamiento en cuanto a procedimientos y estandarización no solo hemisférico sino de carácter mundial, también contribuyen a mantener en alto la motivación del personal que las compone y ayudan a mantener y mejorar el buen nombre del país en los lugares donde se encuentran sus fuerzas.

⁷⁵Simonini, Carlos Cnl. LOS ROLES DE LAS FUERZAS ARMADAS, paper.

Participar en el perfeccionamiento de medidas de cooperación militar, de fomento de confianza mutua y otras en el marco hemisférico, para la prevención de situaciones de conflicto

En el marco de la cooperación regional, el conocimiento y estrechamiento de lazos de amistad con los ejércitos de los países vecinos, la implementación de canales de comunicación efectiva en la lucha contra amenazas comunes y la resolución anticipada de situaciones negativas, son de valor multiplicador este tipo de tareas.

- Operaciones de no guerra⁷⁶:

- *La asistencia humanitaria.*

Esta es principalmente desarrollada en caso de desastres naturales como terremotos, tsunamis, inundaciones, erupciones volcánicas, y también por tragedias ocasionadas por el hombre como refugiados o desplazados por la violencia

- *Apoyo a la actividad antártica* (por desarrollar en nuestro País).

La Isla de Malpelo en el Pacífico colombiano, genera derechos geográficos sobre el Continente Antártico, derechos aún no ejercidos debido a la falta de mantener un equipo expedicionario y científico en esa remota área. Conociendo los problemas futuros sobre el agua en el mundo y los constantes giros que esta dando el clima global debido al efecto invernadero, las Fuerzas Militares, pueden realizar actividades en el continente de preparación y difusión de la actividad Antártica y en la Antártica propiamente dicha todas aquellas tareas de

⁷⁶ Ibidem 12

carácter científico, de exploración y sostenimiento logístico para quienes permanecen en la Antártica, en apoyo de la actividad turística y el mantenimiento de capacidades de búsqueda y rescate

- *Búsqueda y salvamento.*

Esta misión ha sido desarrollada paralelamente por la Armada y la Fuerza Aérea siempre que se ha requerido en los mares y cordilleras de la nación.

- *El apoyo a la comunidad.*

El apoyo a la comunidad alcanza la participación de las Fuerzas en actividades de interés para la vida diaria de la comunidad que pueden ser satisfechas con los recursos humanos y materiales disponibles , a fin de cooperar con la sociedad a la cual sirve⁷⁷.

Dichas actividades, abarcan un amplio espectro que va desde el desarrollo de campañas de prevención y control de enfermedades endémicas y epidémicas, hasta el apoyo en eventos sociales, deportivos y culturales.

- *Contribuir a la preservación del medio ambiente.*

La importancia del tema esta dada no sólo por el interés en mantener el equilibrio ecológico y la preservación de los recursos, sino además por el lugar que ocupa en las relaciones internacionales los problemas de preservación y defensa de los recursos naturales los cuales son

^{77 77} Ibidem 14

considerados dentro de las causas de potenciales conflictos interestatales

Es posible que en el posconflicto se haga una nueva enmienda a la Constitución Nacional para restringir la actuación de las Fuerzas Militares a las amenazas externas y a las operaciones de no guerra en el interior de la nación, tal como ha sucedido en otros países como Argentina o Estados Unidos.

Se cree que las misiones de las Fuerzas Armadas evolucionaran en el futuro hacia un mayor compromiso en las tareas mencionadas y en otras mas que se articularan de acuerdo con la evolución de las situaciones lo vayan requiriendo. La investigación como un rol permanente no se ha tocado toda vez que es una tarea inquebrantable de todos los hombres y mujeres que hacen parte de las Fuerzas Militares para hacer que sus operaciones jalonen la evolución del mundo como ha sido hasta el momento.

09. CONCLUSIONES

1. La Constitución Nacional compone la base fundamental para establecer la permanencia de las Fuerzas militares en el posconflicto, ya que son ellas, quienes defienden los intereses vitales del Estado y su permanencia en la legalidad.
2. La reestructuración de las Fuerzas Militares ha fortalecido las operaciones conjuntas, punta de lanza esencial para enfrentar los escenarios bélicos del futuro. Los roles que se visualizan obligan a la profesionalización de los soldados buscando obtener el cumplimiento de los objetivos e intereses nacionales.
3. Se puede inferir la importancia de asegurar la realización de los compromisos que asume un Estado frente a los excombatientes en una negociación de paz. Los problemas en la implementación de estos pueden minar la paz y reactivar la violencia, Las reformas al sistema judicial, que tienden a limitar los alcances de la impunidad, disminuyen la sensación de inseguridad ciudadana, mientras que el registro completo de las armas permite, si es necesario, una eventual contención de su circulación. Por último, la implementación de los acuerdos sugiere el compromiso de los ex-combatientes con la paz.
4. El esfuerzo del mayor gasto en defensa y seguridad hecho por los dos últimos gobiernos parece haberse visto reflejado en un mejoramiento de los indicadores del conflicto, lo cual acelera el paso al posconflicto, siempre y cuando pueda mantenerse la financiación de la estrategia. En mucho dependerá de esta financiación el pueblo colombiano, pues ella será la clave que nos permita abrir la cerradura de un escenario de posconflicto suficientemente positivo para la sociedad colombiana. Se requiere entonces propiciar las condiciones para imprimirle mayor

flexibilidad a todos los componentes del gasto público, esto permitirá priorizar los gastos de manera que no se comprometa la sostenibilidad fiscal del país.

5. En los escenarios bélicos del futuro las fuerzas terrestres emplearán combinaciones de fuego, guerra electrónica, operaciones de información y fuerzas especiales, apoyadas por capacidades aéreas, espaciales y navales. Desde los centros de Comando, control, comunicación, computadores e información (C4 I) se diseñaran campañas exitosas que requerirán un componente moral para ganar el apoyo de los neutrales, robustecer el apoyo de los amigos y romper el espíritu de la fuerza antagonista.

6. No se puede caer en soluciones facilistas que dejen a las Fuerzas Militares en condiciones de inoperabilidad crítica que las arrastre a posiciones de debilidad comparables a las que se tenían cuando Perú decidió tomar por asalto la población colombiana de Leticia, dando inicio a las hostilidades entre los dos países en el trapeo amazónico, durante la primera mitad del siglo XX.

10. SUGERENCIAS

Una vez los nuevos roles de las fuerzas militares sean definidos, se debe realizar un estudio sobre las capacidades que se deben tener y la forma de obtenerlas, diseñando posteriormente la estructura de fuerza que dé la posición necesaria para evitar ser inferior a los requerimientos de la nación.

Mantener en claro que las amenazas se mantienen en un escenario de posconflicto, aunque ya no de la manera convencional, sino con una sofisticación evolutiva que evita los colores de las banderas y las fronteras. Para enfrentar las amenazas deben mantenerse y trazarse las organizaciones militares del futuro.

Desde el presente debe trabajarse para estar preparado cuando el posconflicto haga perder la brújula de las instituciones. Es nuestro deber para con nuestros hijos y los hijos de sus hijos.

11. BIBLIOGRAFIA

- ATEHORTURA, Adolfo. Estado y Fuerzas Armadas en Colombia 1886-1953, Santa fe de Bogotá, 1994.
- BOYCE, James. (coordinador). Ajuste hacia la Paz: La Política Económica y la Reconstrucción de Post-Guerra en El Salvador. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Plaza y Valdez Editores. México, 1999.
- COLOMBIA, Constitución de 1991.
- COHN, Ilene. "Experiencias de paz de Guatemala y El Salvador. inclusión del tema de la participación de menores en la guerra". *La Otra Guerra El Derecho Como Continuación Del Conflicto y Lenguaje de la Paz*. Plaza & Janés Editores: Colombia, 1999. P. 284.
- CRUZ, José miguel. Los Factores Posibilitadores y las Expresiones de la Violencia en los Noventa. ECA, No 588, Octubre de 1997. www.uca.edu.sv/publica/eca/eca588.html

- CRUZ, José miguel Y BELTRÁN, María Antonieta. *Las Armas en El Salvador, Diagnóstico Sobre su Situación y su Impacto*. Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP). Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador, Junio de 2000.
- DÁVILA, Andrés. El juego del poder, p.98-117.
- DICCIONARIO, de la lengua española. Real Academia Española.
- ECHEVERRI, Gilberto. “Hacia una Política Integral de Defensa y Seguridad Nacional”, en Revista Fuerzas Militares, v. 53, núm.169, 1988.
- ECHEVERRI, Gilberto. “Cimentar la cultura de los oficiales”, en Defensa Nacional, núm. 450, 1999,p.11.
- FUERZAS ARMADAS Y SIGLO XXI, Military Review, Enero-Febrero 2003
- IBÁÑEZ, José. “Las diplomacias por la paz”, p.210.
- LECCIONES DE PAZ, Experiencias vividas en los procesos de paz de Guatemala y el Salvador , compilación de Rafael Nieto Loaiza. Primera edición 1999
- LEAL, Francisco El oficio de la guerra, p.69.

- LOS PUNTOS LAGRANGIANOS L4 y L5, disponible en <http://www.phy6.org/stargaze/Mlagrng2.htm>.
- M. CARMACK, Robert. *Guatemala: Cosecha de Violencias*. FLACSO: México, 1990.
- MARTINEZ PEÑATE, Oscar. *El Salvador del conflicto Armado a la Negociación*. Primera Edición 1997, en el salvador. Editorial Nuevo Enfoque.
- MARTINEZ, Alirio, *Nueva Constitución Política de Colombia*. Bogotá, 1995.
- MORA, Rangel Jorge, *Políticas y estrategias 2001*.
- MOSQUERA, Tito, "Los estados y la buena fe", en *Notas de Diplomacia*, a2, núm. 2, 1995, p. 29.
- POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEMOCRÁTICA, disponible en <http://www.viaalternativa.com.co>
- *Post-Guerra en El Salvador*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Plaza y Valdez Editores. México, 1999. P.106 y 108.

- RESTREPO, Carlos. Momentos constitucionales de Colombia, Bogotá, 1991, p.7.
- RETTBERG, Angélica. “Empresarios Negociadores de Paz”. *UN Periódico*, No. 37. 18 de Agosto 2002.
- RODRÍGUEZ, José. El militar colombiano y su rol en el campo diplomático, Bogotá, 1988, p.34.
- SALAZAR Pulido, William Ángel. Alta redacción. Cuarta Edición, Bogota D.C , junio del 2004
- SALGADO, Alba. Logística General Naval Operativa, Madrid España, páginas A-1; A-5.
- SHELTON, Davis. “Sembrando las semillas de la violencia”. *Guatemala: cosecha de Violencias*. Flacso: México, 1990. P. 23.
- SOTO, Andrés. “Retos de la defensa colombiana”, en Centro de Estudios Internacionales, p.32.
- TOCQUEVILLE, Alexis. El ejército y la guerra, Buenos Aires, 1982, p. 13

- TOFLER, Alvin y Heidi. Las guerras del futuro, Edit. Plaza y Janes,
- VALENCIA, Álvaro. El cuarto momento militar del Siglo. Artículo publicado en la revista de las Fuerzas Armadas 1999.
- VARGAS, Alejo. El Plan Colombia: sus efectos sobre la guerra y la paz. Equipo Nizcor. Las Fuerzas Armadas en el conflicto Colombiano, 2002 intermedio editores, una división de Círculo de lectores.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



050975